



Comisión Nacional de Bioética

ASPECTOS BIOÉTICOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA



Ciudad de México, septiembre de 2017

La Comisión Nacional de Bioética de México, como órgano consultivo del gobierno, ha llevado a cabo desde 2013 diversas actividades académicas y de divulgación para promover la inclusión social y el desarrollo humano de los migrantes, así como para aumentar la conciencia social sobre el valor de la diversidad étnica y cultural.

La Comisión Nacional de Bioética promueve esta disciplina como un enfoque práctico y operativo, esencial para reforzar marcos éticos y legales, generar políticas de salud pública con una perspectiva de derechos humanos y promover esquemas de protección para usuarios de servicios de salud e investigación, especialmente para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, esta Comisión hace manifiesta su compromiso con la protección de los derechos humanos de los migrantes, así como la reducción de las disparidades de salud de este grupo social menos favorecido.¹

Pluralismo, bioética e intercambio cultural

Uno de los problemas culturales, económicos y políticos más desafiantes que enfrenta la sociedad contemporánea es la definición de una política sobre migración e inmigración, con un enfoque en la salud y los derechos humanos. Alrededor de 190 millones de personas en todo el mundo están asentadas hoy en un país del que no son ciudadanos, una cifra que representa solo el 3% de la población mundial, sin embargo la razón por la cual este sector aparentemente pequeño genera tanta controversia es porque revela las desavenencias culturales y políticas de las sociedades modernas. Además, en la regulación de los desplazamientos de población, encontramos evidencia de tensión entre naciones e individuos, esto es, una crisis ética y política de la relación con el otro.²

En un escenario de intercambio intercultural, la bioética nos proporciona un marco secular para el análisis de realidades sociales complejas, así como garantizar el respeto a los derechos humanos y construir consenso. No se limita al ámbito de la práctica clínica, sino que promueve

¹ La Comisión Nacional ha realizado diversas actividades académicas, conferencias y publicaciones tanto de libros como gacetas para analizar el fenómeno migratorio desde la perspectiva bioética, con la finalidad de impulsar una atención basada en el respeto a los derechos humanos. En 2013 se llevó a cabo el Seminario: Bioética, migración y salud, análisis y escenarios del tema, mediante la vinculación con la Universidad de California, Berkeley. En 2015 se celebró en Coahuila la X Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética, con el tema Salud para las poblaciones migrantes. Asimismo, en 2016 se planteó la problemática a nivel internacional en el marco de la 11a Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética,

² Cfr. Elliot Dickinson, *Globalization and migration* (United States: Rowman & Littlefield, 2017).

la protección de la vida en todas sus formas y ofrece una visión integral del fenómeno de la salud. Al adoptar un enfoque interdisciplinario, la reflexión bioética resulta una herramienta fundamental para lograr desarrollo de la sociedad civil en condiciones de justicia y respeto por los derechos humanos.³

Esta multidisciplina ofrece un espacio para abordar problemas de orden científico, ético y social, al tiempo que promueve el respeto y la construcción de la relación con el otro, como portador de valores complementarios, sobre la base del pluralismo ético, que consiste en reconocer la diversidad de posiciones y el valor de cada uno para contribuir al desarrollo social. En este sentido, la bioética reconoce las contribuciones culturales y económicas de los migrantes a las sociedades huésped, al tiempo que fomenta su inclusión social y desarrollo humano, así como la sensibilización sobre el valor de la diversidad étnica y cultural.

Migración y salud

Quienes migran sin documentos están sujetos a condiciones marginadas y desfavorecidas -por temor a la deportación o la de sus familiares-, además debe considerarse que existen diversos riesgos durante el tránsito y la inserción, así como las circunstancias en que se produce el retorno.⁴

Numerosos factores determinan la salud de las comunidades migrantes, como las condiciones de trabajo en el lugar de destino; estado legal y seguridad social; nivel de educación y competencia lingüística; la presencia de violencia racial o étnica; así como la mala nutrición⁵ y la susceptibilidad a las enfermedades, como la tuberculosis y el zika, o los factores de riesgo a la salud mental. Las necesidades de salud más frecuentes que experimentan estas comunidades son las infecciones gastrointestinales y respiratorias, así como la deshidratación y otros problemas derivados de la falta de acceso a alimentos preparados higiénicamente,

³ Cfr. Comisión Nacional de Bioética, *México 2014: Sede mundial de la bioética, Bioética, migración y salud, Aproximaciones, experiencias, aportaciones* (México: Secretaría de Salud/CONBIOÉTICA, 2013)

⁴ Cfr. Organización Internacional para las Migraciones, *Migración internacional, salud y derechos humanos* (Suiza: Organización Internacional para las Migraciones, 2013)

⁵ Frente a la alta incidencia de sobrepeso y obesidad en las poblaciones migrantes, ambas asociadas con altas tasas de diabetes mellitus, también debemos tener en cuenta cómo los factores de nutrición tempranos influyen en la salud de la población inmigrante. En 2014 se registró que poco más del 76% de los inmigrantes mexicanos presentaban algún grado de sobrepeso u obesidad, y el 18% de la diabetes mellitus. Por otro lado, la prevalencia de la obesidad infantil es más alta en los hijos de inmigrantes mexicanos, en comparación con niños no hispanos. Cfr. Secretaría de Gobernación/ Consejo Nacional de Población, *Migración y Salud* (México: SEGOB/CONAPO, 2016)

mientras que los accidentes y la violencia representan el 10% de los problemas relacionados con la salud.⁶

Para hacer frente al desafío de garantizar el derecho a la salud de las poblaciones migrantes, es necesario intervenir en los factores sociales y económicos que condicionan la salud, es decir, garantizar condiciones de vida óptimas, fomentar la prevención temprana de enfermedades crónicas mediante intervenciones de nutrición y actividad física, implementando estrategias para mejorar los resultados del embarazo adolescente, además de garantizar el acceso a educación sobre salud sexual y reproductiva; así como fomentar estilos de vida saludables, entre otras acciones.⁷

La marginación que experimentan las comunidades se refleja en todos los aspectos de su vida cotidiana, no solo en relación con las condiciones de vida, sino también en su integración social, como también la participación y representación política. En este sentido, el mayor factor de riesgo para la salud en el proceso de migración son las barreras históricas y culturales que separan a estos grupos de las comunidades con las que entran en contacto durante el tránsito, llegada e integración.

En este escenario, la contribución de la bioética es fundamental para enfrentar los desafíos de la defensa de los migrantes, que van más allá del acceso a los servicios de salud, como la pérdida de identidad social, la separación de familias y la explotación de grupos en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, la bioética es clave en el desarrollo de políticas públicas que promuevan la inclusión social y el desarrollo humano de las comunidades de migrantes.⁸

⁶ Los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos muestran un aumento en las tasas de trastornos del estado de ánimo, la ansiedad y el abuso de sustancias. Es probable que estos grupos se entreguen a prácticas identificadas como factores de riesgo para la salud, incluida la mala nutrición, el estilo de vida sedentario, la exposición al VIH / SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, así como el abuso de sustancias. También es común encontrar un mayor riesgo de ideación y comportamiento suicida, y la victimización también juega un papel importante en la enfermedad mental, con una prevalencia que varía según el estado migratorio. Cfr. Sin Fronteras I.A.P., Salud Mental y Movilidad Humana (México: Sin Fronteras I.A.P., 2017).

⁷ Este enfoque transversal de la salud, no obstante, plantea importantes desafíos, como la gestión de los recursos de salud de la manera más equitativa, con especial énfasis en la protección de las poblaciones vulnerables; instrumentar servicios interculturales competentes con personal capacitado; desarrollar una estructura de cooperación y coordinación regional, interestatal, nacional e internacional; así como también determinar prioridades en Salud.

⁸ Cfr. Xochitl Castañeda, "Encuentro Bioético, Conversación con Xochitl Castañeda," *Gaceta CONBIOÉTICA*, marzo 2014, 23.

México – Estados Unidos – Centroamérica – Caribe

Respecto del contexto mexicano, los flujos de emigración experimentados en nuestro país se deben principalmente a vulnerabilidades sociales, como la incapacidad de las economías locales para generar suficientes empleos bien remunerados, con acceso a seguridad social, falta de oportunidades para recibir educación, o la reunificación de las familias, además de la escalada de la violencia criminal en los últimos años.⁹

Para entender este fenómeno, debemos considerar que una de las brechas salariales más grandes entre dos países vecinos es la que existe entre México y Estados Unidos. Un trabajador de fábrica, por ejemplo, puede ganar cuatro veces el salario que recibiría en México y un trabajador de campo hasta diez veces más en los Estados Unidos. La migración a los Estados Unidos tiene un impacto muy significativo sobre la economía nacional, que genera aproximadamente 25 mil millones de dólares al año en remesas, y se ha convertido en una fuerza importante que impulsa el desarrollo y la productividad en general en nuestro país.¹⁰

A partir de los ataques de 2001, el gobierno de los Estados Unidos ha reformulado su política exterior, con el objetivo de contener no solo flujos migratorios, sino también amenazas a la seguridad. Sobre la base de la asociación de migración y tráfico de personas, armas y drogas, se han endurecido los programas y las instituciones que regulan los desplazamientos de la población, además de instrumentarse estrategias de disuasión, como el encarcelamiento y la deportación, como piedras angulares de la política de inmigración. Sin embargo, con demasiada frecuencia este enfoque implica violaciones de los derechos humanos y, en última instancia, la repatriación de los emigrantes a las mismas condiciones de las que huyeron.¹¹

⁹ Al respecto puede consultarse la Conferencia del doctor Manuel Ruiz de Chávez, “Migración desde un enfoque bioético,” como parte del ciclo de videoconferencias CONBIOÉTICA 2016. Disponible en: <https://youtu.be/N3HmsuSWFUw>

¹⁰ Cfr. El Colegio de la Frontera Norte / Unidad de Política Migratoria / Consejo Nacional de Población / Secretaría de Gobernación / Secretaría de Relaciones Exteriores / Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (México: Colegio de la Frontera Norte / Unidad de Política Migratoria / Consejo Nacional de Población / Secretaría de Gobernación / Secretaría de Relaciones Exteriores / Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2014)

¹¹ Con respecto a la política actual de inmigración de los Estados Unidos, debemos señalar la incapacidad de este gobierno de reconocer la dimensión transnacional de la cultura mexicana, que tiene profundas raíces en la sociedad estadounidense actual. Las leyes de inmigración actuales se basan en los principios de control, en lugar de los derechos humanos y la unidad familiar, una orientación que ha tenido consecuencias devastadoras para la integridad de las familias migrantes en los Estados Unidos. Cfr. Federación Internacional de Derechos Humanos, *Estados Unidos – México, Muros abusos y Muertos en las fronteras* (Francia: Federación Internacional de Derechos Humanos, 2008)

En los últimos años, la tasa de emigración ha disminuido constantemente, en la actualidad hay cerca de 300,000 ciudadanos mexicanos que se dirigen hacia el norte cada año, lo que representa una disminución general en la tasa de crecimiento demográfico de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. En cuanto al flujo de comunidades provenientes de Centroamérica o el Caribe, sin embargo, ha habido un aumento importante en años recientes.¹²

El problema radica en los países de origen, donde la vida se ha convertido en sinónimo de presenciar y sufrir violaciones a los derechos humanos y discriminación por varias razones, como exclusión social y privación de educación, malas oportunidades de empleo, falta de acceso a servicios médicos e incluso una nutrición deficiente. Esta dinámica de violencia y carencias asegura que el flujo de migrantes hacia el norte no cese en el futuro previsible.

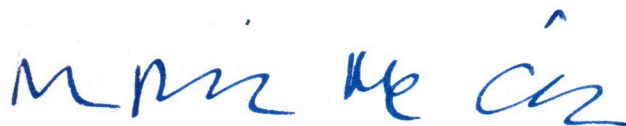
En cuanto a la política de inmigración de México, en 2007 el Instituto Nacional de Migración (INM) inició el Programa para la Frontera Sur de México, con el propósito de proteger los derechos humanos de los migrantes, al tiempo que contribuiría a la seguridad fronteriza, sin embargo este programa solo hizo eco de la política de control de los Estados Unidos,¹³ cuyo gobierno proporcionó capacitación y asistencia a las autoridades mexicanas, para aumentar significativamente la vigilancia a lo largo de la frontera sur con Guatemala -una medida que, sin embargo, no ha logrado disminuir la migración-.

Las políticas basadas en el control y la seguridad son deficientes principalmente por dos razones: primero, no hay certeza sobre la eficacia de una política migratoria estricta para desalentar la inmigración ilegal, sólo que orilla a los migrantes a asumir mayores riesgos y recurrir a medidas más drásticas en su viaje; y segundo, no hay evidencia de un vínculo entre migración y crimen, sino de lo contrario, que el intercambio intercultural genera condiciones de empleo y desarrollo económico en los países de origen, tránsito y destino.

¹² Cfr. Organización Internacional para las Migraciones, London School of Economics and Political Science, Organización de los Estados Americanos, Programa mundial de Alimentos, *Hambre sin fronteras* (enlace: http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/discussions/contributions/Migraci%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria_0.pdf).

¹³ En México los migrantes indocumentados no son criminalizados, pero existe una estrategia para interceptar estos grupos, lo cual implica detención y deportación. Las políticas relativas a la migración se aplican con la misma fuerza a niños y adultos, sin tomar en cuenta la perspectiva de los derechos humanos o las necesidades de protección de este sector especialmente vulnerable. México se ha convertido en un fuerte filtro para los migrantes. Según cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras, debido al fortalecimiento de las medidas migratorias en México, durante varios años han recibido un mayor número de ciudadanos deportados de México que los Estados Unidos.

Hacer frente a las causas estructurales que impulsan la migración, así como las inequidades entre los países y dentro de ellos, para encontrar soluciones más duraderas debería ser la prioridad de una política migratoria con una perspectiva de desarrollo. Los países involucrados deben reconocer su responsabilidad compartida en la gestión de flujos migratorios, así como promover, mediante una diplomacia multilateral estrecha, no sólo la integración pacífica de los inmigrantes en la sociedad, sino la mejora de las condiciones de vida en los países de origen, fomentando una mayor integración económica mundial.



MANUEL H RUIZ DE CHÁVEZ
Comisionado Nacional de Bioética